



De acuerdo con las informaciones a esta hora

Se estabiliza la situación de emergencia volcánica en la isla de El Hierro

- Los sensores sísmicos han detectado una disminución de la señal de tremor volcánico.
- Se mantiene la prohibición de navegar en un área de 4 millas desde la punta de La Restinga.
- El Centro Geofísico Central señala la existencia de dos focos submarinos de salida del magma.

Madrid, 13 de octubre de 2011- De acuerdo con las informaciones disponibles a esta hora, la situación de emergencia volcánica en la isla de El Hierro está estabilizada. Desde primera hora de la tarde de ayer, la señal de tremor volcánico ha disminuido significativamente. Esto supone la estabilización del proceso y, por tanto, la disminución del riesgo.

Salida de magma por dos zonas submarinas

La Dirección del Centro Geofísico Central del Instituto Geográfico Nacional, responsable de los sistemas de vigilancia volcánica, ha informado de que existen dos zonas submarinas de salida del magma: la primera, situada a cinco kilómetros de la costa y unos mil metros de profundidad; y una segunda, a unos tres kilómetros y medio de la costa, al sur de La Restinga, y con una profundidad aproximada de seiscientos metros.

En ambas zonas aparecen gran cantidad de peces muertos, olor a azufre y aguas de color verde.

Prohibida la navegación en un radio de 4 millas

El Capitán Marítimo de Santa Cruz de Tenerife mantiene la prohibición de navegar en un área comprendida en un círculo trazado con centro en la Punta de La Restinga y con 4 millas de radio. Para mantener informados a los buques que navegan por la zona, desde el Centro de Coordinación de Salvamento ubicado en Tenerife, se están emitiendo radio-avisos náuticos - aviso a los navegantes-.

Asimismo, quedan prohibidas en dicho sector todas las actividades de pesca, deportivas y/o recreativas, que se realicen desde o contando con el apoyo de embarcaciones, incluidas las actividades de buceo.

El Gobierno coordina las actuaciones necesarias a la Comunidad Autónoma de Canarias

El Gobierno está permanentemente informado sobre la evolución de la situación y la aplicación de lo establecido en el Plan Especial ante el Riesgo Volcánico en la Comunidad de Canarias (PEVOLCA), y mantiene a disposición de la comunidad autónoma todos los que se consideren necesarios.